



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N°070 -2019-MDCC

Cerro Colorado, 03 de julio del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 012-2019 de fecha 28 de junio del 2019 trató la moción de apoyo económico para la participación del menor Leonardo Estéfano Cahuapaza Tarapaca en el Festival Panamericano de Ajedrez de la Juventud que se realizará en Guayaquil – Ecuador del 20 al 27 de julio del 2019, presentado por su madre la Sra. Victoria Tarapaca Condo.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante documento ingresado por mesa de partes de la Municipalidad suscrito por la Sra. Victoria Tarapaca Condo madre del menor Leonardo Estéfano Cahuapaza Tarapaca se solicita apoyo económico ascendente a la suma de S/. 3,000.00 para cubrir los gastos de pasajes (ida y vuelta), hospedaje, alimentación e inscripción de su hijo en el Festival Panamericano de Ajedrez de la Juventud que se realizará en Guayaquil – Ecuador del 20 al 27 de julio del 2019.

Que, mediante Hoja de Coordinación N° 236-2019-MDCC-GPPR el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización señala que existe disponibilidad presupuestal de hasta S/. 3,000.00 para el apoyo solicitado.

Que, el numeral 18 del artículo 82° establece que las Municipalidades en materia de deportes tiene como competencia y función específica compartida con el gobierno nacional y el regional fomentar el deporte y la recreación, de manera permanente, en la niñez, la juventud y el vecindario en general, en coordinación con las entidades públicas responsables, así como con la participación del sector privado.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, contando con informe legal y técnico, luego de un breve debate sobre el asunto materia del presente, **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la solicitud de apoyo económico presentado por doña Victoria Tarapaca Condo identificada de D.N.I. 42283636, en favor de su menor hijo Leonardo Estéfano Cahuapaza Tarapaca, por la suma de S/ 3,000.00 (tres mil con 00/100 soles) para los gastos de pasajes (ida y vuelta), hospedaje, alimentación e inscripción en el Festival Panamericano de Ajedrez de la Juventud que se realizará en Guayaquil – Ecuador del 20 al 27 de julio del 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social el cumplimiento del presente Acuerdo, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. M. Gorla Sánchez Huallanco
SECRETARÍA GENERAL



Todos Somos